



Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen Elkargo Ohoretsua

JUICIOS TELEMÁTICOS:

Una alternativa legal posible

Martes, 16 de Junio de 2020

De 16.00 a 17.30 h



ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA / PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA
"Pedro Ibarreche"

Tel. 94 435 62 07 epj@icasv-bilbao.com

Colabora:



- La Jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo sobre el artículo 6 del Convenio Europeo Derecho Humanos (CEDH), derecho a un proceso equitativo proyectado a los novedosos juicios telemáticos.
- SENTENCIA TRIBUNAL SUPREMO SALA 2ª 678/2005, de 16 de Mayo: las vistas orales no presenciales no garantizan la inmediatez de la prueba; admite el TS que la LOPJ en el art. 229.3 así como el art. 731 bis de la LECRIM, permiten que el imputado, testigo, perito, puedan intervenir en el juicio a través de videoconferencia u otro sistema similar.
- Videoconferencia no vulnera principio de intermediación procesal.
- Leyes que amparan la práctica de actuaciones procesales telemáticas.
- CGPJ Guía.
- Experiencia aplicación juicios

Ponentes:

LUIS ACAYRO SÁNCHEZ

Magistrado del Juzgado Contenciosos Administrativo nº 2 de Santander

RAQUEL CATALÁ VESES

Magistrada Juez de refuerzo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Elche y Juez de Adscripción Territorial (JAT) del TSJ de la Comunidad Valenciana